
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN N°	
279	/026

Montevideo, 2 de julio de 2026.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo de los contratos de becarios suscritos por UTEC en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los becarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación de los contratos requeridos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a la ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010 y a su Decreto reglamentario N° 54/011 de fecha 7 de febrero de 2011;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

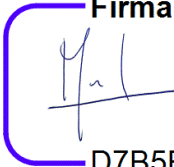
1°. Renovar los contratos de becarios detallados en el Anexo I de la presente resolución hasta la fecha en él indicada.

2°. Notifíquese a los interesados, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.

ANEXO I

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Rocío Morales Locatelli	ITRCS 4/25	Becario para Dirección del ITRCS	20	14/01/2027

Nicolás Cid de la Paz Miles	IER 2/25	Becario para el área solar de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables	20	31/01/2027
Guillermo Islas Benia	IER 1/25	Becario para el área eficiencia energética	20	31/01/2027

Firmado por:


D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:


A2103963AD7E4F0...

Mgter. Álvaro Pena

Consejero

Universidad Tecnológica